

La evolución urbana de la ciudad de Murcia en relación con el río Segura

The urban development of the city of Murcia with respect to the River Segura

Emilio Estrella Sevilla. Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Académico C. de la Real Academia Alfonso X el Sabio.

Profesor Asociado de la Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena (España). 11ees@ciccp.es

Salvador García-Ayllón Veintimilla. Dr. Arquitecto e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Profesor Asociado de la Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena (España). salgarve@ciccp.es

Revista de Obras Públicas
nº 3.538. Año 159
Diciembre 2012
ISSN: 0034-8619
ISSN electrónico: 1695-4408

Resumen: El territorio del sureste español, donde se ubica la ciudad de Murcia, se encuentra azotado por períodos de sequía extrema y momentos puntuales de precipitaciones extraordinarias, con una concentración en el tiempo que han condicionado la configuración de los núcleos de población a lo largo de los siglos, ante la gravedad de las inundaciones que regularmente lo han aislado. Esta problemática ha modelado el urbanismo de la mayoría de las ciudades de la Comunidad de Murcia y sur de la de Valencia, dando lugar a un sistema viario singular, especialmente en los cascos antiguos. Murcia es un paradigma de todo esto, ya que su núcleo primigenio, situado en un primitivo meandro del río, y hoy en el corazón de la urbe, sufrió en su configuración urbana la presencia de la revuelta fluvial y las constantes avenidas, de tal forma que las ampliaciones urbanísticas no aparecieron hasta entrado el siglo XVIII, lo que ha determinado parte de la configuración actual de la ciudad.

Palabras Clave: Río Segura; Murcia; Avenida; Murallas; Huerta

Abstract: Murcia in southeast Spain is plagued by extreme drought periods alternating with extraordinary rainfall, which over time and in view of the severity of regular flash flooding, have served to shape the towns and cities in the region over the centuries. This problem has moulded town planning in the majority of towns and cities in the Murcia region and the south of Valencia, and given rise to a particular road system, especially in the older districts of these towns. Murcia is a paradigm of this phenomenon as its original town centre, located on a bend of the old river course and now in the heart of the city, has been constrained by the rising of the river and the constant freshets which prevented any urban expansion until well into the eighteenth century and has shaped much of the current layout of the city.

Keywords: Segura River; Murcia; Flash flooding; City walls; Market gardens

La ciudad de Murcia y el río Segura, el río y la ciudad, la vega y el río, la ciudad y la huerta constituyen una serie de binomios íntimamente relacionados entre sí, cada uno de cuyos elementos (río, huerta y ciudad) se encuentran relacionados biunívocamente a lo largo de los siglos, si bien hoy la voracidad urbanizadora ante la necesidad de nuevos espacios para el continuo incremento de población, a la vez que el despoblamiento de los pequeños núcleos diseminados cercanos a la ciudad, pueden hacer olvidar en gran medida el auténtico origen y la gestación de la configuración urbana de Murcia, hasta llegar a la actualidad.

Dentro de un estudio global del territorio murciano, sería imposible poder plasmar la realidad de la ciu-

dad de Murcia sin tratar la relación con su vega, esta con su río, y el río con su ciudad.

Desde la fundación de Murcia su implicación mutua con el río Segura es manifiesta, estableciéndose una relación que nos atreveríamos a definirla como de amor y desamor, concordia y odio, paz y guerra, que ha perdurado a lo largo de los siglos, y que ha llevado a los mayores sacrificios por parte de los habitantes del territorio, a los momentos de máximo esplendor y de mayor miseria, a momentos de gloria militar y a los de casi total ruina de la ciudad.

No pretendemos realizar un estudio global del territorio ocupado por la ciudad de Murcia dentro del contexto de toda la Comunidad Autónoma, lo que sobrepasaría el espacio disponible aquí, sino simple-



Fig. 1. Plano de Murcia (1896). La única ampliación de la ciudad intramuros (incluidas la Arrácas) es la creación del Barrio del Carmen y el de San Juan.

mente el examen de la relación de la ciudad con su entorno inmediato y área de influencia directa, para poner de manifiesto la relación de amor y odio, que ha marcado durante siglos la vida y la muerte de aquellos que aportaron su esfuerzo, contribuyendo de una u otra forma, a la configuración actual de la ciudad de Murcia.

1. Una visión de conjunto del territorio

El territorio que actualmente se configura como la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia supone una superficie muy inferior a lo que tradicionalmente se entendió como Reino de Murcia (cuyo ámbito territorial aproximadamente comprendía algo más de

lo que es la cuenca del Segura), puede considerarse constituida por tres grandes sectores: la fachada litoral, la depresión prelitoral y las tierras interiores.

Tradicionalmente se ha dividido el ámbito territorial en tres grandes áreas: la Vega del Segura, el Campo de Lorca y el Campo de Cartagena, si bien es clara la existencia de dos comarcas más como son el Altiplano y las hoyas meridionales, sin embargo nos centraremos únicamente en la vega inmediata a Murcia.

La ciudad de Murcia se encuentra enclavada en la comarca natural de la Vega del Segura, que a su vez forma parte de la depresión prelitoral que se inicia al oeste de la sierra de Carrascoy, constituyendo una planicie inclinada ligeramente en el sentido noroeste al sureste, que desciende desde Puerto Lumbreras (situada próximamente a 470 m de altitud) (12), y próxi-



Fig. 2. Las murallas
medievales sobre
el plano urbano
de 1896.

ma en su inicio al límite con la provincia de Almería, adentrándose hasta el mar Mediterráneo cruzando la provincia de Alicante, atravesando la ciudad de Orihuela (25 m. de altitud).

Gran parte de esta depresión está cruzada por el río Guadalentín (también llamado Sangonera, según el tramo) hasta llegar a la población de Alcantarilla, donde se funde con el Segura mediante un ancho cono de deyección.

El ancho y llano fondo de la depresión está compuesto por materiales neógenos, depósitos coluviales de piedemonte y aluviones recientes, siendo en general un suelo de buenas características para la agricultura, favorecida por las suaves temperaturas y ausencia de heladas, aunque el histórico inconveniente con que ha tenido que luchar el labriego de la región es la falta de lluvias, y la extrema irregularidad de vías fluviales, especialmente por parte del Guadalentín; no obstante, el clima, el suelo y las técnicas desarrolladas por los pobladores de la vega (mezcladas con unas grandes do-

sis de paciencia y perseverancia) han permitido la creación de importantes sectores de regadío.

Tradicionalmente los principales emporios agrícolas de la vega lo han constituido las huertas de Orihuela y Murcia, si bien esta última fue fundada con una misión meramente militar por Abderramán II, pero su sistema económico básico pronto se cifró en la huerta desarrollada en sus alrededores, sin olvidar las actividades comerciales relacionadas con ella.

El sistema de riego de la vega (1) que circunda a la ciudad de Murcia se basa en el azud llamado la Contraparada, de origen islámico, y situado en el cauce del Segura junto al poblado de Javalí (próximo a Murcia), de la cual salen las dos acequias mayores: Aljufía (por la margen izquierda del río) y la Alquibla o Barreras (margen derecha), además de la de Churra la Nueva que, saliendo también de la Contraparada por la margen izquierda, riega terrenos de mayor cota que la Aljufía (11) y su red de acequias secundarias. La extensión de la superficie regada por estas ace-

quias, en lo que se podría llamar la Huerta de Murcia propiamente dicha, es de unas 14.000 hectáreas.

Cuando el Segura se introduce en la provincia de Alicante, su vega pasa a denominarse genéricamente Vega Baja, sin que exista ningún límite natural entre la vega de Murcia y la de Orihuela.

Las características geológicas de toda la vega, encajonada entre las últimas manifestaciones penibéticas por el este de la Península, son propias de materiales miocenos y pliocenos de origen marcadamente sedimentario.

Una característica de toda la cuenca media y baja del Segura es su inestabilidad tectónica, con frecuentes movimientos sísmicos, muestra de ello son los gravísimos ocurridos entre 1828 y 29, que destruyeron parcialmente varias poblaciones, y los de 1999 y 2011 en Lorca.

El caudal natural del río Segura es muy irregular, presentando una media de 16 m³/sg. en Orihuela, si bien se han registrado en puntas de momentos de riada hasta 2.000 m³/sg en algunos puntos.

2. Una ciudad abrazada por un río

No obstante, por ser la ciudad de Murcia el objetivo principal de nuestro artículo, y especialmente su relación con el río Segura, daremos a continuación una visión sucinta y general de la cuenca de este río, la cual está situada en el sureste de la península ibérica, con una extensión de unos 19.000 kilómetros cuadrados, estando sometida a una climatología de extrema sequía, no superando gran parte de ella la pluviometría media anual de 150 mm/m², lo que supone una situación casi de sequía permanente, a la vez que esta sometida ocasionalmente a grandes precipitaciones puntuales. Esta irregularidad pluviométrica ha ocasionado importantes crecidas que han provocado innumerables catástrofes durante toda su historia.

El principal río de la cuenca es, evidentemente el Segura, con sus afluentes de primer orden Mundo y Guadalentín (Sangonera), y los secundarios Moratalla, Argos, Quípar, Mula, etc., por lo general con caudales muy exigüos que vierten al Segura aguas arriba de la ciudad de Murcia, y un sin fin de afluentes de carácter efímero constituidos por las innumerables ramblas que conforman la cuenca.

Tanto el Segura como el Sangonera son capaces de aportar cada uno de ellos por separado 2.000

m³/sg, como se puede asegurar por las aportaciones históricas, pudiendo uno solo de estos ríos producir una catástrofe; por ello, cuando ambos han actuado en conjunción, se ha ocasionado un espectáculo dantesco en la vega de Murcia y Orihuela. Actualmente el encauzamiento del río Segura a su paso por Murcia capital es capaz de desaguar hasta 400 m³/sg.

Hoy el río Segura y sus afluentes, así como las ramblas más significativas, se encuentran perfectamente regulados hidráulicamente, merced a presas, canales y sistemas de desagüe que permiten mirar con cierta tranquilidad al cielo.

La Vega que circunda a Murcia no es más que la cuenca de anegación de las avenidas del río Segura, por lo que sus características geológicas son las típicas de un suelo de tipo aluvial.

Si bien la ciudad de Murcia se fundó en el año 825, con un marcado cometido militar, fue en tiempos de Abd-al-rahmān III y su sucesor al-Hakem cuando se abrieron las acequias importantes de Murcia, según cita Díaz Cassou, y que a su vez tradujo Conde de un texto árabe, por lo que el sistema principal de riego se tuvo que realizar entre el 912 y el 961.

Las irregulares aportaciones de caudal del río Segura fueron perfectamente conocidas por los musulmanes, así el cronista árabe al-Maqqarī dice: "La Cora de Todmir¹ se llama Misr (es decir, Egipto), por parecerse mucho a este país: su río la inunda en una época determinada del año, luego las aguas se alejan y se realiza la siembra como en Egipto" (15), la principal diferencia entre ambos ríos, en cuanto a sus desbordamientos, estriba en lo impetuoso e irregular en el tiempo de las riadas sufridas por la Vega de Murcia.

En la Alta Edad Media, y quizás antes a menor escala, el riego por inundación del río se realizaba en Murcia, Lorca y Alcantarilla (Sangonera, desembocadura del Guadalentín), este sistema consistía en dejar salirse el río y esperar que las aguas volvieran a su cauce; la tierra fecundada por el limo de la avenida y humedecida servía como tierra fértil para el cultivo de una cosecha al menos, especialmente de cereales.

Hay que tener en cuenta que los musulmanes que poblaron las tierras de Todmir procedían de Egipto, y

(1) Se denominaba "Cora de Todmir" al territorio comprendido en el pacto del Conde Visigodo Teodomiro Abdelaziz (hijo de Muza), firmado en abril de 713, y que comprendía las ciudades de Lorca, Orihuela, Mula, Algezares, Alicante y Elche entre otras del sureste peninsular.

este sistema para ellos era normal. Ahora bien, las avenidas del Segura no son las de Nilo, especialmente por su velocidad y caudal puntual, pero en una época en que la vega no estaba ni mucho menos totalmente poblada, una avenida no suponía un grave perjuicio en destrucción de estructuras o vidas. Este mismo procedimiento de riego lo describen autores islámicos de la época en Santarem y Coimbra.

La fundación de Mursiya² llevó consigo la definitiva decisión del dominio agrícola y urbanístico del valle; ello supuso la roturación, riego y ordenamiento de la propiedad, con el fin de convertir en vergel lo que inicialmente no era más que tierra pantanosa (en muchos casos) sometida a grandes períodos de sequía salpicados de instantes de riada que anegaba todo el valle. Evidentemente quizás existiera con anterioridad a la fundación de la ciudad una incipiente red de riego, pero fue en tiempos de Abd el-Rahmán III y de su hijo al-Hakem, como dijimos antes, cuando se construyó la acequia mayor del norte (Aljufía), y seguramente por aquel entonces se construyó el dique de contención as-sudd (represa de agua) que en el siglo XVIII se denominó La Contraparada. Después (en el siglo X) se construyó la acequia mayor del sur, llamada Barreras o Alquibla (regaba las tierras de los Beni Barriña), salvando el cauce del Guadalentín, venciendo la pequeña depresión donde se encontraba el poblado de Aljucer³, por donde pasaba también el camino de Cartagena a Murcia, después de salvar la acequia de Alfarrayra⁴ con una ponticella (puentecillo), para seguir luego y recibir el nombre de Alfande junto al río, mientras que por la ladera de la costera sur esta acequia mayor pasó a llamarse Alquibla Madre o del Sur⁵.

Las denominadas desde "siempre" acequias mayores (Aljufía y Barreras), y especialmente la primera, al pasar muy próxima a la ciudad musulmana de Murcia, constituyó una defensa militar de la misma como foso exterior a la muralla; permitiendo además el desbordamiento artificial de ambas la inundación de la vega cercana a la ciudad, con lo que se impedía los movimientos de ejércitos enemigos, estrategia esta que debió ser usada en distintas ocasiones, tal como

(2) Nombre islámico de la ciudad de Murcia

(3) Cuyo significado parece ser "pequeña rueda de molino"

(4) Partido de La Herrera

(5) Si bien es cierto que el germen del sistema de riego de la vega de Murcia es de origen islámico, también es cierto que la complejidad y creación de muchas acequias se realizó durante el dominio de Castilla, y posteriormente con los Austrias y Borbones.

sucedió en la Batalla del Huerto de las Bombas en el siglo XVIII, cuando el Cardenal Belluga, por ejemplo, utilizó este ardid contra las tropas del Archiduque.

Según cuenta también (16) Don Juan Manuel en su Libro de la Caza, este método también se utilizaba para "incomodar a la caza" y poder atraparla con más facilidad⁶.

El Licenciado Cascales (1564-1642) en su "Discursos Históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia", dice en relación con la pieza fundamental del sistema de riego que constitúa la presa o azud de la Contraparada: "Este río Segura, un cuarto de legua antes de que entre en la vega de Murcia, tiene una grande pieza de piedra y cal, la mayor y mas costosa que hay en España; porque esta atajada de sierra a sierra mas de 250 varas de larga, hasta venirse a abrazar la sierra y ceñir el río, y por la parte de abajo y cimientos de él tiene ciento y cincuenta varas de pie, desde donde suben unas gradas, a modo de escalera hasta la parte de arriba, en que se mata con una mesa y plano de 10 y 8 palmos de ancho, la cual tiene de alto 40 palmos, con que es ataja todo el agua del dicho río y se aparta en dos acequias muy grandes que le sorben la mitad del agua aunque alguna vuelve al río sobrada por trastajadores que tienen hechos para este efecto, y para templar la demasiada agua, tomada solo la que basta para el riego de la vega, dando de estas dos acequias mayores llamadas Alquibla y Aljufía, hijuelas por donde se riega toda la güerta, que son desde esta presa y azuda hasta el termino de Origüela, cuatro leguas y media de riego abundantísimo, en que consiste el tesoro y riqueza de esta ciudad".

Javier Fuentes y Ponte, en su libro "La Murcia que se fue" (4), en relación con el riego de la vega de Murcia, dice que "un cuarto de legua antes (de la ciudad) hay una gran pieza de piedra de más de doscientas cincuenta varas de larga y cincuenta de pie, para atajar las aguas que riegan la Alquibla y la Aljufía, y mueve molinos, tiene de riego cuatro leguas y media, y legua y media al través encharcando 73.897

(6) En el Libro de Caza de Don Juan Manuel, escrito entre 1.325 y 1.326, se dice que en las inmediaciones de la cerca había una laguna donde a veces se encuentran garzas "a las veces las fallan en la laguna que esta en la puerta de las Menoretas", y en otro lugar "en las Menoretas se cazan ánades con falcones e neblines"; estas Menoretas no son otras que las clarisas del cercano convento de Santa Clara, las cuales ya en aquella época tenían allí su convento y huertos, limitando por el norte con el parapeto de la muralla de la Arrixaca del Norte.

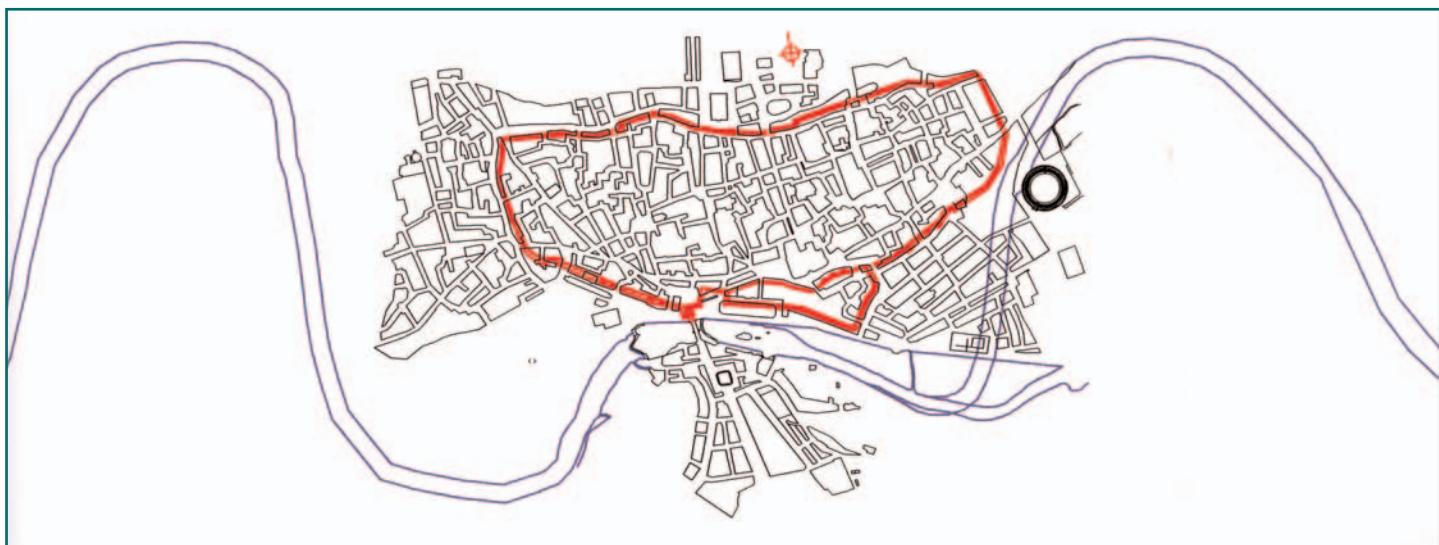


Fig. 3. La ciudad de Murcia se situó en el centro de un meando.

tahullas, según cuenta el geómetra medidor Pedro Casquer".

Pedro Díaz Cassou publicó en 1889 "Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia", donde comenta que después de la conquista de la ciudad en 1243, en la huerta se siguieron observando las costumbres de los moros, pero en 1332 la ciudad hizo un Libro del Agua que aun existía en el siglo XVIII.

En 1579 el escribano principal de la ciudad, Juan de Medina reunió las ORDENANZAS DE LO QUE CONCIERNE A LA HUERTA, ACEQUIAS, CAMINOS, SENDAS, AÇARVES, RYO, RIACHO, AÇUD, VALLE DE LA LLUVIA Y CAMPOS DESTA CIUDAD DE MURCIA.

Más tarde, en 1849⁷, se promulgaron las nuevas Ordenanzas de la Huerta, se restauró además la Comisión de Haciendados y los Tribunales de Aguas, y se instituyó el Consejo de Hombres Buenos. Todo un ordenamiento jurídico todavía hoy vigente.

3. Rectificación de meandros

En el momento de fundación de la ciudad de Murcia (17), el solar para su creación fue elegido dentro de un meandro del Segura, que debía envolver el perímetro primitivo de la ciudad por el sur, poniente y levante. Esto puede fácilmente comprenderse del detenido estudio de la topografía actual y de los datos que ofrece los legajos medievales existentes en el Archivo Municipal, así como el estudio de determinadas inundaciones producidas por el río.

⁷) Bosquejo Histórico de Murcia y su concejo.

Las revueltas de El Segura situadas al este y al oeste fueron rectificadas a lo largo de los siglos en preventión de posibles riadas y de sus efectos desastrosos en la población; no obstante, no existen datos del momento en que debió rectificarse el meandro de poniente, cuyo arreglo debió producirse durante la dominación musulmana, no así de la rectificación del meandro llamado de La Condomina, situado a levante, sobre el cual la documentación es lo suficientemente abundante como para poder seguir los avatares de la obra durante décadas.

Evidentemente, la rectificación del río por la zona de poniente era de mayor trascendencia para preservar la ciudad de los desastres de las crecidas, ya que esta revuelta del río se encontraba aguas arriba de la ciudad, por ello, sin duda alguna, fue suprimido artificialmente con anterioridad a la eliminación del meandro de La Condomina, cuya localización era aguas abajo, e inmediato, a Murcia; constituyendo un mayor peligro para la ciudad el primero, ya que la salida de las aguas por él suponía el desagüe de la riada fuera del cauce natural del río contra el núcleo de población, afectando a toda la superficie que posteriormente fue la Arrixaca del oeste. La zona de la Arrixaca siempre sufrió los mayores desastres, por lo que se construyó, ya en tiempos de la dominación musulmana, una segunda muralla para defensa de enemigos y avenidas, de menor potencia militar que la cercada principal de la ciudad.

La supresión del meandro de La Condomina se realizó siglos más tarde, sobre él hablaremos más adelante, con el fin de facilitar la rápida evacuación de



las aguas desbordadas, y alejarlas así rápidamente de las cercanías de la ciudad de Murcia y su huerta inmediata, constituyendo estas dos rectificaciones del río el antecedente histórico de las recientemente acometidas obras de Defensa Contra Avenidas del río Segura, consistentes, entre otras medidas de protección, en la rectificación de meandros del río, tanto aguas arriba como abajo de Murcia.

La ciudad de Murcia (15), como ya se ha citado, se fundó con una finalidad primordialmente militar, apoyándose su defensa en el cauce del río Segura, en el centro de un meandro que permitía su fácil defensa por este, sur y poniente de la misma, mientras por el norte se encontraba también defendida de forma natural por el ancho brazo secundario del

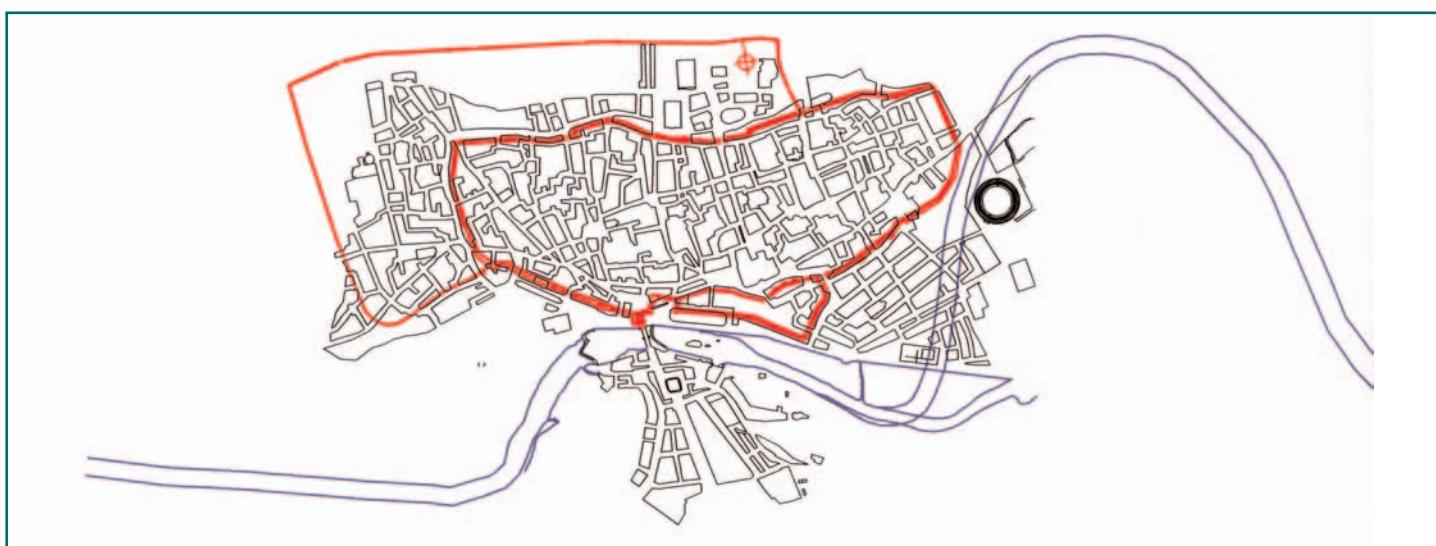
Fig. 4. Primera rectificación del meandro de poniente (anterior al siglo XIII).

río, que era el cauce de desagüe en caso de avenida, y que aproximadamente discurría entre lo que hoy es Avenida de la Libertad, Plaza Rotonda, Ronda de Levante, Gutiérrez Mellado, Avda. de la Fama... hasta conectar con la curva del meandro de La Condomina; esta amplia zona constituía un terreno pantanoso y de armajal.

De este cauce de desagüe de avenidas hay testimonio a lo largo de los siglos cuando las riadas han sido especialmente virulentas, dando ocasión para que los testigos presenciales dijeran que la ciudad quedaba convertida en una isla, como veremos más adelante.

La noche del 14 al 15 de octubre de 1879 (5), tuvo lugar la riada de Santa Teresa, en la que llegó a funcionar ese hipotético cauce de difluencia del río, co-

Fig. 5. Rectificación definitiva del meandro de poniente (siglo XVI).



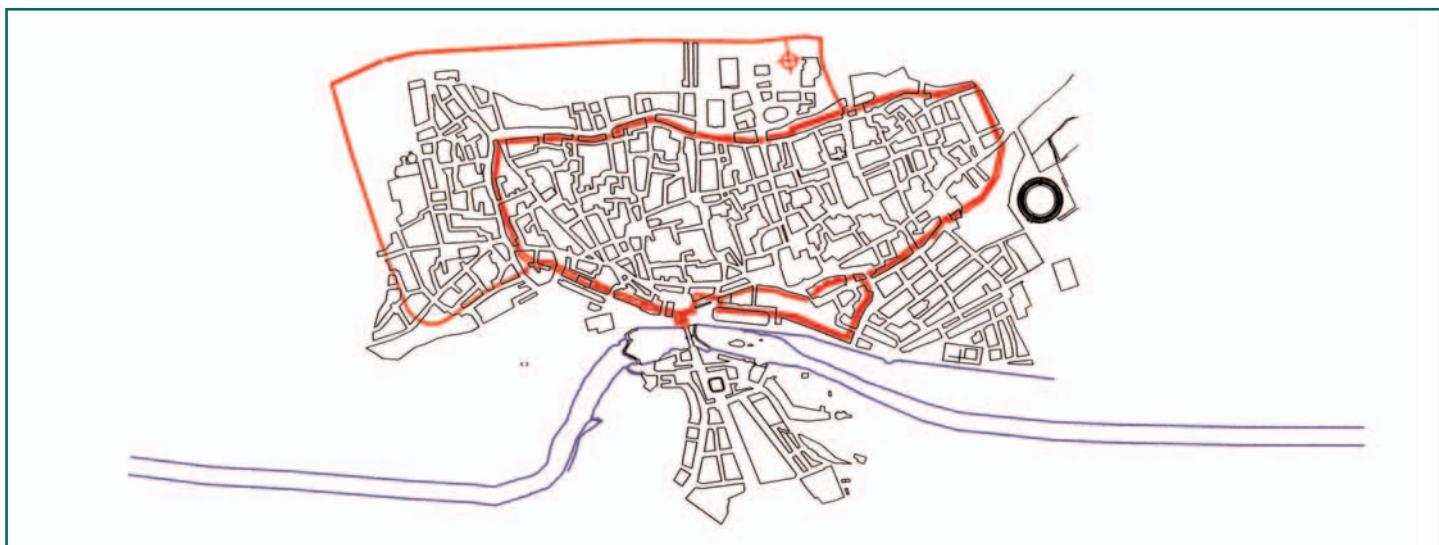


Fig. 6.
Rectificación
del meandro de
la Condomina
(siglo XVI y XVII).

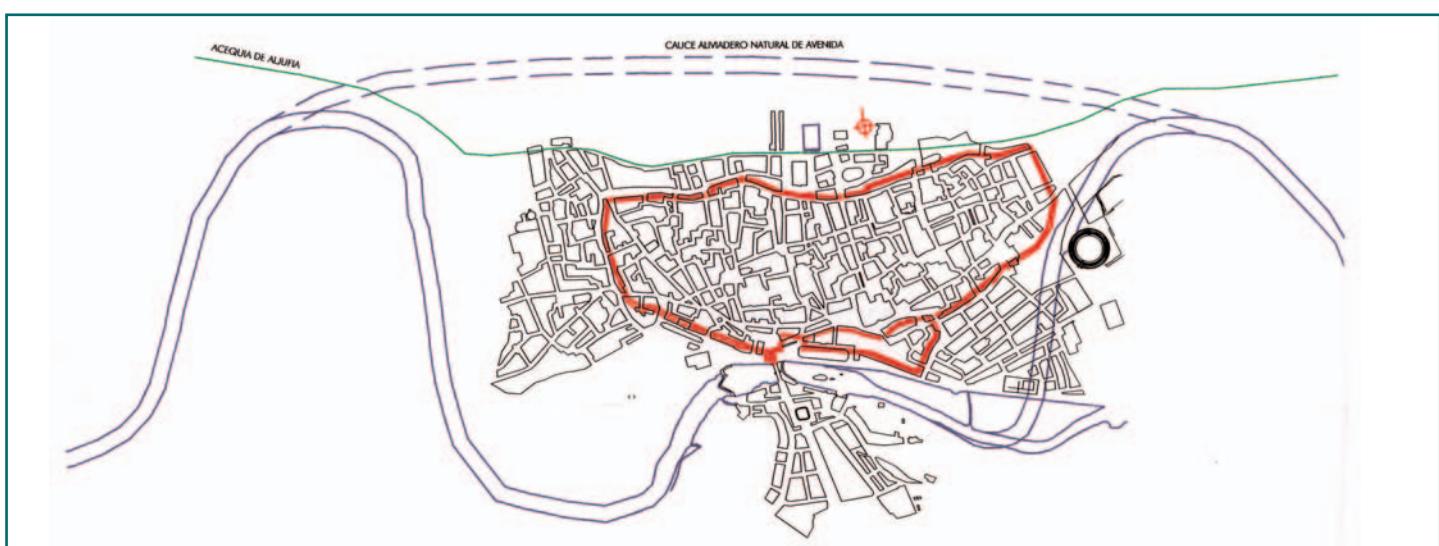
mo funcionó también en 1545, 1651 (Calixto) y 1776 (Pedro Pascual). Esta difluencia empieza en el extremo más occidental del Malecón, atravesando la huerta por la Arrixaca, la Puerta de Castilla y extramuros de la ciudad medieval, hasta llegar al Barrio de la Trinidad (el norte de Santa Eulalia), en ese meandro⁸ que pasaba cerca de la Puerta de Orihuela, se volvía a incorporar el caudal que llevaba el antiguo hipotético cauce del Segura.

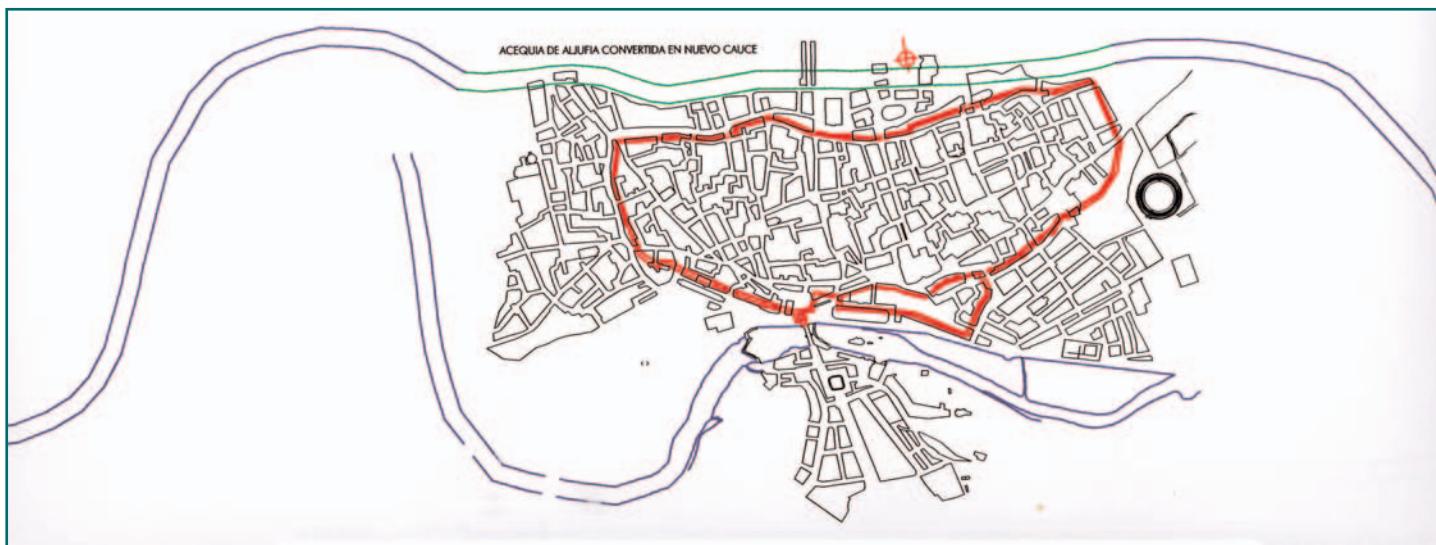
Evidentemente cualquier meandro, de forma natural, en su zona más estrecha, tiende a ir modificando su cauce enlazando dos vueltas consecutivas por su punto geométricamente más cercano, y el mo-

mento en que esto se manifiesta más claramente es cuando se produce una punta de caudal (riada), ya que la fuerza centrífuga de la masa de agua tiende a desbordar el cauce en la curva y por su exterior, discurriendo luego por donde la pendiente es más favorable, con lo que termina, aguas abajo, conectando con el cauce natural del río (normalmente la curva del siguiente meandro). Murcia no fue una excepción a este proceso hidráulico-geológico-topográfico. Lo que sí es digno de analizar es que la voluntad de los habitantes de la ciudad nunca estuvo encaminada a la rectificación del río por el norte de ella, lo cual, a primera vista hubiera sido más sencillo, pues si se hubiera hecho la corta del cauce por el norte (por donde naturalmente se desviaba el río) las obras hubieran

Fig. 7. Al norte el
cauce natural
de avenidas
extraordinarias.
La acequia
Aljufia en verde.

(8) Meandro de La Condomina.





sido más sencillas, y además hubiera sido necesaria una sola rectificación del río, y no dos como realmente se hicieron, además la presencia de la acequia Aljufia hubiera colaborado favorablemente a las obras de desvío⁹.

¿Qué motivos debieron existir para acometer dos obras monumentales para la época, al rectificar ambos meandros, en lugar de realizar la corta simplemente por el norte?

Tras el estudio detallado de la ciudad, tanto desde un punto de vista histórico, como de la configuración urbanística de la Murcia islámica, consideramos que, si bien inicialmente la razón de ser de la medina fue una cuestión meramente militar, pronto su huerta empezó a constituir su fundamental fuente de riqueza; la industria, el comercio y la agricultura convirtieron a Murcia en una ciudad de primer orden dentro del Al-Andalus, especialmente durante los siglos XI al XIII, cargados de luchas intestinas dentro del variopinto panorama que configuraba la España musulmana. Por ello consideramos que si bien los condicionantes militares

Fig. 8. Realizar una corta por el norte suponía dejar el Alcazar al descubierto.

fueron al principio el motivo de la fundación de la ciudad, pronto se vieron relegados por otros de tipo económico y cultural; se hacía necesario mantener un punto fuerte dentro del conjunto urbano, y este no era otro que el Alcázar Nassir, especialmente la Torre de Caramajul, defendido por el sur y por levante por el propio río Segura, por ello no era conveniente ni rectificar el meandro de La Condomina, ni eliminar el antiguo (y actual) paso del río lamiendo los muros del alcázar; sin embargo no había inconveniente alguno en rectificar el meandro de poniente, ya que estaba relativamente lejos de la fortaleza, y además era el que más daño causaba en la población, por encontrarse aguas arriba.

En época de la dominación cristiana, una vez eliminado el problema que suponía el Reino de Granada, y desaparecido el enfrentamiento con el Reino de Aragón tras su enlace con Castilla mediante la unión de los Reyes Católicos, dejó de tener sentido seguir soportando la servidumbre que suponía el peligro del meandro de La Condomina, el alcázar (y la Torre de Caramajul) no necesitaba ya ser un punto tan estratégicamente fuerte, además ya se había construido el Alcázar Nuevo a principios del siglo XV, por lo que el elemento defensivo que constituía el meandro citado dejó de tener tanta importancia, primando más los condicionantes de carácter económico y social, que abogaban por la supresión del peligro que suponía el encharcamiento producido por el río aguas abajo de la ciudad en caso de avenida, con sus continuas secuelas de tifus y paludismo.

(9) 1591: el 7 de noviembre sobrevino una crecida que, si bien no fue muy grande en caudal, sin embargo duró tres días seguidos. El agua entró al arrabal de San Juan, afectó al Convento de la Santísima Trinidad y al Hospital de Santa María de Gracia y derribó parte de la cerca del convento de Santa Ana. Dice textualmente el documento del Concejo "Si no se pone urgente remedio, la puente del río quedará en seco por amenazar abrirse cauce por otra parte", este hecho es muy interesante, ya que efectivamente el que Santa Ana reciba daño supone que las aguas intentaban ir por el norte, por el segundo brazo del río; en esta riada quedó claro que el río trató de desviarse por su cuenta. A consecuencia de esta riada se volvió a plantear hacer lo que ya había dicho Juanelo Iturriano de enderezar el meandro de la Condomina y el Rincón del Conejo.

Así pues, queda ampliamente justificada la rectificación del río Segura por levante y poniente, en lugar de por el norte, simplemente por necesidades defensivas de tipo militar.

Esto supuso durante siglos un condicionante fundamental para la planificación urbana de Murcia que ha perdurado hasta la mitad del siglo XX, pues hasta esas fechas la ciudad medieval podía reconocerse perfectamente en el trazado viario, completamente incluida dentro de las murallas¹⁰. Hoy la superficie urbana de Murcia supera muchas decenas de veces la de aquella primitiva ciudad musulmana, pero las cicatrices de aquellos tiempos en el trazado viario siguen existiendo, como recuerdo de una historia pasada.

4. A modo de resumen

1. Previamente a la existencia del núcleo de población conocido con el nombre de Murcia (7)(8) debió existir, en su mismo emplazamiento o próximo, algún caserío o villa en época tardío romana (quizás ya en los siglos I o II de nuestra era), de lo cual da fe algunos recientes yacimientos arqueológicos¹¹.
2. Previamente a la fundación de la ciudad de Murcia por Abderramán II, los núcleos de población más importantes de la Vega se encontraban en la "Costera Sur". Caso de los poblados de La Luz, El Verdolay, Algezares, Torreagüera, Santo Ángel, El Palmar y Alcantarilla, y en medio de la vega Monteagudo.
3. La ciudad de Murcia se funda en el año 825 con vocación de capital de la Cora de Todmir, y con una misión exclusivamente militar de dominio y pacificación del territorio.

Se eligió un lugar dentro de la gran planicie de la Vega del Segura, por lo que ante la nula capacidad de defensa natural que ofrecía el territorio contra un hipotético ejército enemigo, fue necesario asentar la nueva ciudad dentro de uno de los meandros del Segura. Quedando resguardado el

(10) Tanto de la muralla principal como de las Arrixacas.

(11) El magnífico estudio realizado por Antonino González Blanco sobre la Cueva de la Camareta de Hellín, nos aporta un importante dato sobre la existencia en época tardorromana de un lugar llamado Murcia. En esa cueva se descubrió la siguiente inscripción que traducida por el profesor González Blanco viene a decir: EN LA CIUDAD DE MURCIA ESULA, A PARTIR DE DONDE EL NOMBRE DEL SEÑOR SE ACORDÓ DE MI. LO DIJO ETOCIL.

recinto de la nueva urbe por el cauce del río, tanto por levante como por el sur y poniente, mientras que por el norte la presencia de una extensa zona pantanosa (con abundantes cañaverales hasta las proximidades de Monteagudo) hacía también difícil el acceso de los posibles atacantes.

4. A pesar de la inicial voluntad de Córdoba de que Murcia fuera la capital administrativa de Todmir, en la práctica no consiguió desbancar ni a Lorca ni a Orihuela hasta finales del siglo X o principios del XI, con continuas alternancias de predominio de una ciudad sobre el resto durante estos siglos.
5. Debido a la escasa defensa natural que tuvo el emplazamiento de la ciudad, se hizo necesaria la construcción de una potente muralla, continuamente remodelada y reconstruida.

Lo que en un principio pudiera haber parecido un lugar relativamente idóneo para situar un núcleo de población, al amparo de la defensa que suponía la existencia del cauce del Segura, pronto se reveló como un terreno continuamente amenazado por la llegada de riadas que inundaban la planicie. Este hecho dio lugar a que el río se convirtiera tanto en un aliado para la defensa de la ciudad contra ejércitos enemigos, como un serio y formidable enemigo en sí mismo durante los momentos de avenida.

Las murallas se convirtieron en el único aliado seguro de la población, tanto contra hipotéticos rivales como contra las riadas del Segura.

6. A pesar del constante peligro de avenidas que suponía la presencia del cauce del Segura, no es menos cierto que la existencia del río propició la construcción de la red hidráulica de acequias y azarbes que, partiendo del azud de la Contraparada, dieron lugar a una de las más ricas vegas del mundo, que a su vez fue el principal factor potenciador de la riqueza de la ciudad.

Esto produjo una simbiosis de dependencia biunívoca entre Murcia y su huerta que ha llegado hasta casi nuestros días. De tal forma que durante siglos la gran riqueza de la ciudad y su vega dependió de la presencia del río.

A la vez éste se constituía en su gran enemigo, debido a la infinidad de ocasiones en que los caprichos de la climatología lo hacían agostarse hasta la extrema sequedad, o desbordarse hasta anegar completamente la ciudad, arrasando vidas y haciendas.

7. La ciudad amurallada de la Alta Edad Media sufría los efectos de las riadas por el meandro del oeste de forma más dañina y peligrosa. Lo cual era lógico desde el punto de vista hidráulico y topográfico, dado que el río discurre sensiblemente en la dirección poniente - levante en las cercanías de Murcia.

Por ello, ya durante la dominación musulmana, se emprendió la tarea de rectificación del meandro de poniente, como hemos detallado anteriormente, si bien la "corta" definitiva se efectuó en él durante el siglo XVII.

La rectificación realizada por los musulmanes permitió el "ensanche" de la ciudad por el oeste y por el norte, al paliar un poco los efectos devastadores de las riadas que conseguían desbordar el cauce normal, y que utilizaban el cauce de avenidas situado al norte de la ciudad.

Esto permitió la construcción de los arrabales murados de la Arrixaca (Arrixaca del Norte y Arrixaca de Poniente).

8. Como hemos comentado, al estar la ciudad dentro de un meandro, en momentos de riada la propia energía de la corriente, en conjunción con el trazado en planta del cauce, hacía desbordar las aguas por la margen exterior del mismo, en la revuelta del meandro de poniente.

Este efecto se produce en cualquier cauce fluvial serpenteante con frecuentes curvas cerradas, produciéndose "cortas" en los meandros de forma natural.

El Segura no iba a ser diferente. Se puede apreciar una difluencia de su cauce ("cauce muerto de avenida") que discurría de la parte más al norte del meandro de poniente hasta el meandro de levante (también llamado de La Condomina).

Este cauce de avenida partía aproximadamente desde el límite de la Arboleja y la Albatalía (al norte del actual Parque de la Seda), discurriendo sensiblemente entre las calles de Isaac Albéniz, Avda. de la Libertad - Primo de Rivera, Plaza Preciosa - Plaza Rotonda, Jaime I - Ronda Norte, para continuar algo al norte de Antonete Gálvez hasta las inmediaciones de la actual Plaza de Toros de la Condomina y Avda. de la Fama.

La utilización por las aguas desbordadas de este amplio y desdibujado cauce, en momentos de riada de desmesurada magnitud, dejó a la ciudad convertida en una isla en repetidas ocasiones a lo

largo de la historia de Murcia, incluso después de haber rectificado tanto el meandro de poniente como el de La Condomina.

9. El meandro de poniente, como dijimos, fue ligeramente rectificado durante la dominación musulmana, y de forma definitiva durante el siglo XVII. Las "cortas" de La Condomina y del Rincón del Conejo (situadas aguas abajo de la ciudad) se efectuaron por fin en este mismo siglo, tras largos años de informes y estudios.

No obstante, según comentamos en el apartado correspondiente, no parece a primera vista razonable el esfuerzo realizado por la ciudad para la rectificación de ambos meandros. Hubiera sido mucho más simple realizar una sola "corta" por el norte, rectificando el río de una sola vez, aprovechando su tendencia al desbordamiento por el norte en momentos de riada.

Es decir, si se hubiera emprendido la eliminación del meandro ejecutando su corta por el norte, aprovechando la topografía del "cauce muerto de avenida" y el apoyo de las cercanas acequias de Aljufía y Caravija, de una sola vez se hubiera resuelto el problema de las avenidas en la zona de la Arrixaca del Oeste y el desagüe de los encharcamientos (post-avenida) en los terrenos de La Condomina.

¿Qué motivos hubo para no proceder así?

Antes de contestar analicemos los momentos en que se rectificaron los meandros que envolvían la ciudad:

- La primera corta del meandro del oeste se realizó durante la dominación musulmana, y seguramente en algún momento anterior al siglo XIII.
- La definitiva rectificación del meandro de oeste se realizó en el siglo XVII.
- La corta del meandro de la Condomina y del Rincón del Conejo se concluyó en el siglo XVII.
- El Alcázar Nuevo se construyó en la primera década del siglo XV.

Del estudio de la historia de Murcia y de estas fechas podemos colegir que era de capital importancia, durante todo el periodo de la dominación musulmana, mantener un punto fuerte dentro de la ciudad, tal como era su Alcázar Nassir (y especialmente la Torre de Caramajul), debido a las continuas luchas intestinas entre los seguidores de

la fe de Mahoma, independientemente de las guerras contra los reinos cristianos. Y no olvidemos que el Alcázar Nassir ocupaba, como en muchas de las ciudades islámicas, un extremo del núcleo de población. Concretamente, en el caso de Murcia, se encontraba al sureste de la ciudad, adosado a la muralla principal.

La rectificación del meandro de La Condomina hubiera dejado al descubierto el Alcázar al menos por levante, ya que estaba defendido por el cauce del río por levante y mediodía.

Por ello no suponía ningún menoscabo de la capacidad de defensiva del Alcázar rectificar el meandro de poniente, suficientemente alejado de la fortaleza como para no colaborar a su defensa, y además por el oeste venían las riadas que producían daño a la ciudad.

La "corta de poniente" suponía poder ampliar la ciudad hacia el oeste (Arrixaca) y paliar el empuje de las aguas acometiendo contra sus murallas. ¿Cuándo se termina rectificando el meandro de la Condomina y del Conejo, y se hace desaparecer completamente el resto del meandro de poniente?. Cuando la situación militar cambia radicalmente, al desaparecer el peligro que suponía el Reino de Granada y unificarse definitivamente Aragón y Castilla. Por eso comienza a hablarse de la rectificación de La Condomina a partir del siglo XVI. Y por eso mismo nunca se intentó aliviar del peligro de las crecidas haciendo una sola "corta" por el norte, aprovechando el brazo muerto (mejor diríamos "dormido") de avenida del Segura (situado al norte), ya que de haber efectuado la "corta" del meandro por el norte se hubiera desguarnecido el Alcázar Nassir, y posteriormente también el Alcázar Nuevo.

Sin embargo, en el siglo XVI, rectificar el río por el norte no permite ya utilizar las acequias de Aljufía y Caravija como apoyo a la desviación, ya que la ciudad las ha envuelto en su desarrollo urbanístico.

10. ¿Por qué las "Arrixacas" estaban muradas, mientras que el Barrio de San Juan (la Az-Zacata musulmana) y el Barrio del Carmen (Rabat Al-Cidid) no lo estuvieron durante la dominación árabe?¹²

(12) El Barrio de San Juan tuvo una efímera muralla durante los años de Guerra Civil Carlista en el siglo XIX. Para el Barrio del Carmen también se hizo un proyecto de muralla por aquellos años, pero no llegó a ejecutarse.

Los tres barrios (llamemos así a La Arrixaca, San Juan y El Carmen) estaban situados fuera del recinto principal de la muralla, ¿qué motivos había para que no se cercara con un muro El Carmen y San Juan?

En nuestra opinión los motivos son muy claros.

En la Arrixaca del Norte estaba el Alcázar Seguir (más que un auténtico alcázar realmente era un palacio al estilo musulmán), además en la zona del actual Barrio de San Antolín se asentaban los comerciantes extranjeros de mayor capacidad económica, y sobre todo La Arrixaca del Oeste sufría directamente los embates de las avenidas del río, al estar situada aguas arriba de la ciudad, y próxima al meandro parcialmente rectificado con anterioridad a la creación de las Arrixacas. Las grandes avenidas incidían directamente sobre el arrabal murado. La Arrixaca del Norte se extendía prácticamente hasta las inmediaciones del "cauce muerto de avenida" que hemos descrito anteriormente. Era pues necesario defender el nuevo arrabal de las aguas enfurecidas del Segura, ya que era un barrio ocupado por población de estrato social alto y además era la zona de la ciudad que soportaba de lleno el empuje del desbordamiento de las aguas.

Todo esto independientemente del papel fiscal, militar y de policía urbana que desempeñaba el "Adarve Viejo"¹³, al cercar una población integrada dentro de la ciudad.

El arrabal de San Juan (la Az-Zacata) no era tan necesario defenderlo del empuje de las riadas, ya que estaba situado aguas abajo de la ciudad, entre la muralla principal y el meandro de La Condomina. No tenía que soportar el empuje directo de las aguas; aunque si era frecuentemente afectado por epidemias procedentes de los encharcamientos derivados de las avenidas. Pero a los mosquitos no se les mantiene a raya con torres ni almenas.

Además la Az-Zacata estaba situada al amparo del Alcázar Nassir, y su población debía ser muy escasa y dispersa, teniendo un carácter más de zona marcadamente agrícola que de barrio en el sentido actual del término.

Exactamente igual sucedía con Rabat Al-Cidid (El Carmen) o Alhariella, situado en la margen dere-

(13) Se suele denominar Adarve Viejo al muro que cercaba el recinto de La Arrixaca.

cha del río; ya que no tuvo las características de un barrio, en el sentido actual, hasta el siglo XVII. No se trataba pues de una aglomeración urbana de edificios, sino más bien de un paraje con fuerte componente agrícola; exceptuada la zona de la actual plaza de La Paja y calle Molinos.

11. El trazado urbano de la Murcia intramuros de la muralla principal permaneció anquilosado en el tiempo desde final de la Edad Media hasta principios del siglo XX. En todo este larguísimo periodo la evolución urbana se centró únicamente en la configuración de un nuevo y pujante barrio como fue el del Carmen, cuyo trazado se realizó desde el siglo XVIII con un sentido funcional más moderno que el resto de la urbe (calles rectilíneas, manzanas paralelepípedicas, alamedas y jardines proyectados con un sentido comunitario de esparcimiento y recreo como servicio público, etc.) (ver Fig. 1).

El Barrio de San Juan se estructuró también en este tiempo como una zona de "ensanche" (especialmente en el siglo XIX) racionalizando la ciudad a base de un trazado viario de similares características que el Barrio del Carmen, aunque con carencia de jardines y zonas verdes.

Durante todo este tiempo las Arrixacas fueron perdiendo paulatinamente su carácter de zona urbana salpicada de jardines y huertos particulares al gusto musulmán, para ir macizando su superficie mediante la actividad edificatoria, aunque sin perder la configuración alambicada de sus calles y

plazas, cuya única excepción podemos cifrarla en la calle de San Antón - San Andrés - García Alix, ya que no era otra cosa que la penetración dentro de la ciudad del Camino Real de Castilla.

La pérdida casi absoluta del carácter militar de la ciudad de Murcia se plantea a partir del siglo XVI, ante la unificación de los reinos de Castilla y Aragón, así como la conquista de Granada.

A partir de este momento Murcia dejó de ser un reino isla, encajonado entre Granada y Aragón, cuya defensa se dejó abandonada a sus propias fuerzas, la mayoría de las veces, al estar en la periferia del reino castellano.

Desde entonces las murallas de la ciudad dejan de ser una necesidad militar para convertirse, casi exclusivamente, en un elemento de control fiscal de mercancías y personas, además de ser el más fuerte elemento de defensa de la ciudad contra las avenidas del Segura.

La pérdida de valor militar desencadena un lento proceso de desintegración de la muralla, en lo que se refiere a los lienzos y torres de la misma, no así de sus puertas.

El proceso de destrucción de la muralla se realizó, como en otras ciudades, a base de entregar "a censo" torres entre los vecinos, y de permitir la construcción de viviendas adosadas a uno y otro lado de ella. Lo que generó (como en otras muchas poblaciones) la creación de calles que se corresponden con la mayoría de las calles principales de Murcia de comienzos del siglo XX. ◆

Referencias:

- (1) ALFONSO X EL SABIO. *Libro del repartimiento de las tierras a los pobladores de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio.1987.
- (2) FRUTOS BAEZA, JOSÉ. *Bosquejo Histórico de Murcia y su concejo*. Academia Alfonso X el Sabio. 1988.
- (3) FRUTOS RODRIGUEZ, FRANCISCO. *Aquella Murcia*. 1950.
- (4) FUENTES Y PONTE, JAVIER. *Murcia que se fue*. Academia Alfonso X el Sabio. 1953.
- (5) COUCHOUD SEBASTIA, RAFAEL. *De los anales del Segura*. Colegio de Ingenieros de Caminos.1984.
- (6) GARCIA VELASCO, RAFAEL. *La riada de Santa Teresa*. Velasco. 1980.

- (7) GONZALEZ BLANCO, ANTONINO. *La Cueva de la Camarena*. XVI Congreso nacional de Arqueología. Congreso de Arqueología. 1983.
- (8) GONZALEZ BLANCO, ANTONINO. *La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus tituli picti. Un santuario de época romana*. Universidad de Murcia.1987.
- (9) ESTRELLA SEVILLA, EMILIO. *Catálogo de 123 puentes en la provincia de Murcia*. 1979.
- (10) ESTRELLA SEVILLA, EMILIO. *Símbolos de la ciudad: La ingeniería en Murcia*. Revista Cauce. Colegio de Ingenieros de Caminos. 1996.
- (11) FERNANDEZ ORDOÑEZ, JOSÉ A.. *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Colegio de Ingenieros de Caminos.1986.
- (12) MULA GOMEZ, ANTONIO JOSÉ. *Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los Reales Pantanos de Lorca*.Colegio de Ingenieros de Caminos.1986.
- (13) PARRA LLEDO, ISABEL. *Molinos del Río Segura: Los Molinos Nuevos*.Ayuntamiento de Murcia. 1991.
- (14) PARRA LLEDO, ISABEL. *Los Molinos del Río Segura*. Ayuntamiento de Murcia. 1996.
- (15) ROSELLO Y VERGER, VICENTE M.. *Evolución urbana de la ciudad de Murcia*. Ayuntamiento de Murcia. 1975.
- (16) SEVILLA PÉREZ, ALBERTO. *Temas murcianos*. Academia Alfonso X el Sabio. 1955.
- (17) TORRES FONTES, JUAN. *El recinto urbano de Murcia musulmana*. Academia de Alfonso X el Sabio.1964.

The urban development of the city of Murcia with respect to the River Segura

The city of Murcia was founded in 825 by express order of Alderraman II in order to pacify the middle and lower plain of the River Segura in southeast Spain, due to the intense infighting among the different cities in the area.

The city is set on a large plain, confined to the south and north by the foothills of the Penibética mountain range and by the bed of the River Segura running through the same.

The site selected for the city does not appear to have been the most fortunate as the plain is frequently flooded due to the presence of a river with an extremely irregular regime, with extended drought periods interspersed by flash flooding where the heavy influx of water in the Segura causes it to break its banks and which has led to terrible catastrophes in both the city of Murcia and in the neighbouring towns and villages close to the river.

The city walls subsequently served as an essential form of defence for the city in these early years, not just as military defence for the town, but as protection and a barrier against the constant flooding of the Segura. The plain surrounding Murcia is a flood plain of the Segura and its geological characteristics are subsequently those typical of alluvial-type soils.

The meanders of the Segura to the east and west were rectified over the centuries to prevent possible flooding. While there is no record of the precise moment when the western meander was eliminated - though we do know that this was done at some time during Muslim rule-, there are documentary records of the rectification of La Condomina meander set to the east.

The rectification of the river meander to the east had the greatest implication for the protection of the city from the disasters produced by the rising river, as this was set upstream from the city and was made prior to removing La Condomina meander set further downstream. The first meander of the river posed the greater danger for the city as when it broke its banks, the flood waters followed the natural course of the river right up to the city and affected the entire area to the west subsequently known as Arrixaca. The elimination of La Condomina meander was made several centuries later in order to aid the rapid drainage and removal of flood waters from the outer lying areas of Murcia and the surrounding arable lands.

These two rectifications of the river serve as a historic precedent for the Segura Flood Defence Works recently carried out and consisting of the rectification of river meanders both upstream and downstream from Murcia, among other protection works.

The city was naturally defended to the north by the wide secondary branch of the river, which served as a flood canal and would today run approximately through the Avenida de la Libertad, Plaza Rotonda, Ronda de Levante, Gutiérrez Lellado, Avda. de la Fama... until connecting with La Condomina meander and where this large tract would have been formed by marshy wetlands.

Over the centuries there have been frequent eyewitness accounts of the city being converted into an island during particularly severe flooding.

On the night from the 14th to the 15th October 1879, the Santa Teresa flood caused this channel to act as a diffusione of the river, as also occurred in 1545, 1651 (Calixto) and 1776 (Pedro Pascual). This diffusione or widening started from the westernmost point of Malecon, crossing the orchards and vegetable gardens through Arrixaca, up to Puerta de Castilla and the outskirts of the medieval city, until reaching the Barrio de la Trinidad (to the north of Santa Eulalia), and in this meander it would once again return the river flow to the Segura.

All river meanders naturally tend to change their course by looping two consecutive bends at their closest geometric point, and this is most clearly demonstrated when the river breaks its banks (flooding) as the centrifugal force of the mass of water tends to break the bank of the river course at the outer part of a bend before running off down the most favourable slope, and subsequently connecting with the natural channel of the river (the curve of the following meander). Murcia has been no exception to this hydraulic-geological-topographic process. However, what is worthy of comment is that the citizens of Murcia never sought to rectify the river to the north of the city, which, at the outset, would have appeared to be the easiest course of action.

This article examines the reasoning and methods behind the different rectifications of the Segura meanders in the vicinity of the city of Murcia and how this has served to shape the layout of the city over the years. ♦